100.7.2

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL NO.	**2026-146**

EL DIRECTOR O EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO CERTIFICA:

Que el Proyecto de Inversión Pública relacionado a continuación se encuentra registrado en el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de la Alcaldía de Roldanillo:

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria del Municipio de Roldanillo
Código BPIN	PIIP: 202500000049523
ID MGA	1662843
Presentado por:	Secretaría de Agricultura y Ambiente

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
Plan de desarrollo	Roldanillo Tierra del Alma 2024 - 2027
Eje estratégico	ROLDANILLO TIERRA DEL ALMA CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
Sector	17. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Programa	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Producto	1702011 - Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad 1702017 - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
ODS	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

y presenta la siguiente información financiera registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, para adelantar los procesos de contratación:

Vigencia	2026	**Valor**	$ 46.000.000

El presente certificado se expide a solicitud de la dependencia responsable del proyecto, para constancia de lo anterior se firma en Roldanillo Valle, a los 09 días del mes de octubre del 2026.

CRISTIAN ANDRÉS DÍAZ OBANDO
Profesional universitario
Banco de proyectos
Departamento Administrativo de Planeación

BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

100.3

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN **Modalidad Mínima Cuantía**	
MUNICIPIO DE ROLDANILLO	
FECHA: 09/10/2026	
BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del municipio de Roldanillo, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:
INFORMACIÓN GENERAL	
El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI _X NO__NO APLICA___
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI _X_ NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA _X___

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Roldanillo – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes en el mercado. Verificando los precios de los contratos realizados a través del municipio de Roldanillo en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares.

Contrataciones Anteriores:

En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
MRMC022 DE 2023	COMPRA DE SEMILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO ROLDANILLO DEL VALLE DEL CAUCA.	$ 1.234.500
MRMCO024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO VETERINARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE BIESTER ANIMAL QUE REALIZA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLODEL VALLE DEL CAUCA.	$ 13.000.000
MC009DE2025	COMPRA DE SEMILLAS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS, UBICADOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	$ 30.800.000,00

100.3

Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
2026	COMPRAVENTA DE SEMILLAS DE ALEVINOS Y CONCENTRADO PARA EL APOYO, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	$20,383,670
SDE-SIP-001 de 2014	COMPRA DE SEMILLAS E INSUMOS AGRICOLAS CON DESTINO A AGRICULTORES DOMICILIADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	$99.960.000
MC-SAMA - 031 DE 2019	COMPRAVENTA DE SEMILLAS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE SOBERANIA ALIMENTARIA LA HUERTA CASERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA- VICHADA	$ 23,028,290

El municipio de Roldanillo, con el fin de realizar un análisis consolidado comparativo de precios unitarios, solicitó dos cotizaciones para compra de insumos a las empresas (se anexan cotizaciones):

Empresa	Valor a Precio Unitario
Distriaves	$ 764.585,00
Agropecuaria AGROPOLLO	$ 772.587,00

			DISTRIAVES		AGROPOLLO		PROMEDIO	
DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Cerdo levante	31	bulto de 40 kilos	$ 98.770,00	$ 3.061.870,00	$ 99.770,00	$ 3.092.870,00	$ 99.270,00	$ 3.077.370,00
Cerdo super engorde	50	bulto de 40 kilos	$ 99.120,00	$ 4.956.000,00	$ 100.120,00	$ 5.006.000,00	$ 99.620,00	$ 4.981.000,00
Semilla sexual de cilantro común	4	kilo	$ 35.400,00	$ 141.600,00	$ 36.400,00	$ 145.600,00	$ 35.900,00	$ 143.600,00
Semilla sexual de remolacha	1	libra	$ 76.700,00	$ 76.700,00	$ 77.700,00	$ 77.700,00	$ 77.200,00	$ 77.200,00
Semilla sexual de zapallo bola verde	1	kilo	$ 205.320,00	$ 205.320,00	$ 206.320,00	$ 206.320,00	$ 205.820,00	$ 205.820,00
Semilla sexual de frijol calima	10	kilo	$ 29.500,00	$ 295.000,00	$ 30.500,00	$ 305.000,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00
Semilla sexual de maiz	5	kilo	$ 24.780,00	$ 123.900,00	$ 25.780,00	$ 128.900,00	$ 25.280,00	$ 126.400,00
Alevinos (peces)	2018	Alevinos de tilapia roja, tilapia plateada, cachama de 2.5 cm a 4 cm	$ 295,00	$ 595.310,00	$ 297,00	$ 599.346,00	$ 296,00	$ 597.328,00
Alimento concentrado	2	harina de 45% de proteína x bulto de 40 kg	$ 194.700,00	$ 389.400,00	$ 195.700,00	$ 391.400,00	$ 195.200,00	$ 390.400,00
TOTAL			$ 764.585,00	$ 9.845.100,00	$ 772.587,00	$ 9.953.136,00	$ 768.586,00	$ 9.899.118,00

Con el fin de promover la participación de las empresas locales en la contratación pública, ya que estas son más pequeñas y tendrían desventajas frente a grandes empresas, el municipio realizará la limitación territorial buscando dinamizar la economía local, puesto que las Mipymes que obtienen estos contratos pueden crecer, generar empleo y aumentar la competitividad en el municipio, siempre y cuando se presenten las solicitudes respectivas cumpliendo la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Roldanillo, en su Plan de Desarrollo *"Roldanillo Tierra del Alma 2024-2027"*, tiene contemplado en el Eje Estratégico "Roldanillo Tierra Del Alma Con Desarrollo Sostenible Y Medio Ambiente", sector "Agricultura Y Desarrollo Rural,", el programa "1702 - Inclusión Productiva De Pequeños Productores Rurales", meta "1702017 - Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria- Apoyo al fomento organizativo en el municipio de Roldanillo, igualmente en su Plan Anual de Adquisiciones 2026,

100.3

adoptado mediante Resolución No. 004 del 7 de enero de 2026, se tiene programado contratar la compra de semillas para la realización de campañas de seguridad alimentaria, alimento concentrado y alevinos para el fortalecimiento de las unidades productivas existentes en el municipio, codificadas así:

Códigos UNSPSC	10151609 Semillas de maíz 10151501 Semillas o plántulas de fríjol 10122100 Comida para animales variados 10101702 Trucha viva 10101703 Tilapia viva
Descripción:	Material vivo vegetal y animal, Comida de animales,
Responsable Ejecución:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE "SEDAMA".

Dado lo anterior, el Municipio dentro de sus obligaciones como ente territorial, pretende el cumplimiento de los planes y programas establecidos en Plan de Desarrollo vigente, el Municipio de Roldanillo, debe garantizar y desarrollar con oportunidad los servicios de apoyo, acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a través de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE "SEDAMA", para ello el Municipio deberá, entre otras actuaciones, adquirir y suministrar insumos y herramientas de carácter agropecuario que permitan el fortalecimiento de los grupos, asociaciones productores agropecuarios, que se encuentren en la Zona Rural del territorio del Municipio.

En la actualidad por el alto costo de los productos agrícolas y pecuarios, como lo son: semillas, abonos, fertilizantes, alimentos concentrados por el alto costo de la gasolina, hacen que se eleven los costos de producción pecuarios y por ende los productos de la canasta familiar, es por esto que es fácil reconocer que la seguridad alimentaria de las familias rurales y del casco urbano, se vieron afectadas por desabastecimiento de alimentos, que hace necesario que muchos de los productos básicos de la canasta familiar, se puedan producir en nuestras regiones y municipio, para que la población tenga disponibilidad, acceso, y cuente con productos inocuos para su sana alimentación y nutrición, por tal motivo se debe seguir con el proceso de entrega de semilla sexuales de hortalizas y pan coger para entregar gratis a la población de Roldanillo, valle del cauca.

Es preciso indicar, que en la actualidad se han acercado personas y pequeños productores que han conformado asociaciones de hecho, es decir, legalizadas, lo cual conlleva al Municipio de Roldanillo a brindar el apoyo a estos grupos, ya que se trata de pequeños productores con diversas necesidades y en este sentido, todo esfuerzo o recurso que se les invierta, les permitirá mejorar sus actividades y por ende, su calidad de vida. La figura de asociación, brinda facilidad y confiabilidad a la inversión, es decir, que a estos grupos se les puede dotar con herramientas o materiales que puedan usar programada mente, cada uno de los asociados o de los pequeños productores que hacen parte del grupo o asociación conformada, por tal motivo, Desde la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente – SEDAMA se considera fundamental fortalecer la cadena productiva porcícola del municipio de Roldanillo, teniendo en cuenta que durante el año 2025 y lo transcurrido de 2026 los productores han enfrentado condiciones desfavorables de comercialización, asociadas a bajos precios del porcino en pie, situación que ha afectado la recuperación de los costos de producción e inversión en las diferentes etapas productivas, como cría, levante y engorde.

100.3

En este contexto, la Administración Municipal, a través de la SEDAMA, fortalecerá a los productores de la Asociación ASOAGROPEC-R mediante una estrategia integral de apoyo. Por un lado, se suministrará alimento concentrado adaptado a las diferentes etapas biológicas para potenciar los sistemas porcícolas, mitigar el impacto de los costos de producción y asegurar su sostenibilidad económica. Por otro lado, con el fin de promover la seguridad alimentaria y el desarrollo de patios productivos, se distribuirán semillas de hortalizas, verduras y pancoger, complementando esta acción con la dotación de alevinos de tilapia para los piscicultores de la región.

Esta acción busca apoyar la permanencia de los pequeños y medianos porcicultores, fortalecer la productividad y contribuir a la reactivación y dinamización de la economía rural del municipio.

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE SEMILLAS, ALIMENTO CONCENTRADO Y ALEVINOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA.

ALCANCE DEL OBJETO

ACTIVIDADES Y/O DETALLES TÉCNICOS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS:

Se anexan las especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Cerdo levante	31	bulto de 40 kilos	$ 99.270,00	$ 3.077.370,00
Cerdo super engorde	50	bulto de 40 kilos	$ 99.620,00	$ 4.981.000,00
Semilla sexual de cilantro común	4	kilo	$ 35.900,00	$ 143.600,00
Semilla sexual de remolacha	1	libra	$ 77.200,00	$ 77.200,00
Semilla sexual de zapallo bola verde	1	kilo	$ 205.820,00	$ 205.820,00
Semilla sexual de frijol calima	10	kilo	$ 30.000,00	$ 300.000,00
Semilla sexual de maíz	5	kilo	$ 25.280,00	$ 126.400,00
Alevinos (peces)	2018	Alevinos de tilapia roja, tilapia plateada, cachama de 2.5 cm a 4 cm	$ 296,00	$ 597.328,00
Alimento concentrado	2	harina de 45% de proteína x bulto de 40 kg	$ 195.200,00	$ 390.400,00
TOTAL			**$ 768.586,00**	**$ 9.899.118,00**

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

Semillas (Agrícolas / Para siembra):

- Deben contar con registro de venta y control expedido por el **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**.
- Semillas certificadas o seleccionadas que garanticen altos porcentajes de germinación, pureza física y varietales adaptadas a las condiciones agroclimáticas de la zona rural de Roldanillo (por ejemplo, hortalizas, maíz, frijol o musáceas según el proyecto).

100.3

- **Empaque y rotulado:** Presentación en empaques originales, sellados, con lote de producción, fecha de vencimiento visible y porcentaje de germinación especificado.

Alimento Concentrado (Balanceado):

- Registro ICA vigente para la comercialización de alimentos para animales.
- Balance nutricional: Especificación del porcentaje de proteína bruta, energía, fibra, humedad y etapa biológica a la que va dirigido (iniciación, levante o engorde, ya sea para especies menores, aves o peces).
- Bultos en buen estado), libres de humedad, plagas o grumos, con fecha de fabricación y vencimiento vigentes.

Alevinos

- Provenientes de laboratorios o centros de producción con certificación ICA, garantizando buena línea genética (por ejemplo, tilapia roja o cachama), uniformidad en talla y ausencia de patógenos o malformaciones.
- Tamaños estándar de entrega (usualmente entre 1.5 cm a 3 cm o peso gramaje específico según lo determine la entidad).
- Deben entregarse en bolsas plásticas con oxígeno y agua tratada, incluyendo protocolos de aclimatación y un porcentaje de sobre conteo (mortalidad del transporte).

La Alcaldía está en su derecho de rechazar los insumos si los considera de mala calidad.

Para cualquier cambio, el proveedor debe garantizar que lo realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y correrá con los gastos que ello implique.
El contratista deberá presentar informe con evidencias físicas y fotográficas de la entrega de los elementos.

El proponente en su propuesta, debe certificar las anteriores condiciones.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO
El valor del contrato será cancelado así: un pago por el valor total, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda pago de seguridad social y autorice el respectivo pago, entrada de los elementos entregados a la oficina de recursos físicos.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo igual quince (15) días después de suscrita el acta de inicio sin exceder del 30 de octubre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca.
MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

100.3

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Roldanillo – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 - Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($9.899.118,00) m/CTE incluido el iva y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los criterios que fueron tenidos en cuenta por el Municipio para la asignación de este presupuesto, se basaron en la las cotizaciones realizadas por parte de la SEDAMA, que hace parte integral del presente estudio previo.

CARGA TRIBUTARIA	
RETEFUENTE	El porcentaje se aplicará de acuerdo a la tabla de retención en la fuente expedida por la DIAN de acuerdo al concepto, base
Retención IVA	15% del valor del IVA (cuando aplique)
Estampilla Pro cultura	1% - Base 2SMLV (2026 = $3.501.810)
Estampilla Pro univalle	1% - Base 100% antes de IVA
Estampilla Pro hospital	2% - Base 100% antes de IVA
Estampilla justicia familiar	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLV (2026 = $17.509.050)
Estampilla pro adulto mayor	4% - Base 100% antes de IVA
Tasa pro deporte	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios con personas naturales
Pro universidad del pacifico	0.5% - Personas jurídicas 0.5 valor a pagar sin incluir IVA Personas Naturales – 6 SMLV (2026 = $10.505.430)
Fondo de seguridad (contrato de obra)	5% - Base 100% antes de IVA contratos de obra
Estampilla Pro cultura	1% - Base 2SMLV (2026 $3.501.810)

ASPECTOS PRESUPUESTALES

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE	Vigencia Fiscal: 2026 Apropiación Presupuestal afectada: Rubro: 2.3.2.02.02.008, Fuente: 1.2.4.3.03, Producto: 1702017, CodCPC: 85999, Descripción: SGPO Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en el municipio de Roldanillo Proyecto: FORTALECIMIENTO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, CÓDIGO BPIN PIIP 202500000049523.

100.3

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 - Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015)

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: ***"Garantías.*** *La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies."*; por lo tanto, en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Especifico	Interno	Planeació	Económic	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignifica nte	Bajo	Bajo

100.3

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilid	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Secretario de agricultura y Medio ambiente	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Secretarioa de agricultura y Medio ambiente	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.	Cada vez que se presente la necesidad
3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	SI	Secretario de agricultura y Medio ambiente	Verificación que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.	Cada vez que se presente la necesidad.

PROYECTADO POR:

HERNAN MAURICIO RAMIREZ CASTRO
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía
Tierra del Alma

MUNICIPIO DE ROLDANILLO

NIT: 891.900.289-6

100.6.08 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 990	**24/09/2026**	**Vigencia: 2026**

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Codigo Bpin 202500000049523 **Producto**

Proyecto	Actividad	% Avance
		0

Rubro	Fuente	Depen	Producto	Codcpc	Cod BPIN	Descripción	Vlr. Disponible	Vlr. Solicit
2.3.2.02.02.008	1.2.4.3.03	AGR	1702017	85999	202500000049523	SGPO Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	9.899.460.00	$ 9.899.460.00
						TOTAL	9.899.460.00	$ 9.899.460.00

POR VALOR DE: NUEVE MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

Observación:

SGPO SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO